

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.171.

Director: VICENTE TEJERO

Año XXXIV.—(2.ª época)—Se publica MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 150 PSETAS.—SEMESTRE, 275 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

SORIA.—MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 1912.

Mal camino

En lo privado en la intimidad de las tertulias, en las conversaciones particulares, de algún tiempo a esta parte, se ha desbordado la piqueta demoleadora é infamante.

No hay, para estos murmuradores incorregibles, probidad, ni honra, ni fama, ni austeridad, ni justicia, ni lealtad y nobleza. Como si hubiera pasado una oleada de todas las crées que están manchadas todas las frentes.

En todos los asuntos, hasta en los más diáfanos, se pretende ver transgresión inmoral y repugnante; y es tan grande y tan poderosa la colectiva acusación, que pocas integridades pueden escaparse de ella.

Yo no sé si porque juzgamos á los demás á través de nuestra conciencia, ó porque todo lo más feo y horrible se nos antoja á todos hacerse y fácil, lo cierto es que se propaga como axioma incontrovertible y de realidad desconsoladora, la tremenda afirmación de que todo se compra porque todo se vende.

No se tienen en las acciones humanas móviles desinteresados y altruistas; se niega la abnegación y el amor, capaces de realizar hechos admirables; y complaciéndose en escarbar en lo más feo de nuestro ser se va tras de la codicia, de la vileza del egoísmo como inspiradores simoníacos de todos nuestros actos.

Y cae esta tenebrosa y nauseabunda baba sobre inmaculadas conciencias.

Es un horror oír los juicios con que honramos á cuantos se distinguen en las humanas actividades. Y se afirma, con repugnante afirmación, que el cohecho, el fraude, el hurto, el robo es la elevadura suprema de las grandes fortunas y de las grandes posiciones.

Y se da el caso, cada vez más desconsolador, que alejados de las acusaciones concretas sobre hechos punibles y sobre personas prevaricadoras, la amaenzadora y afrentosa va llegando á todos los rostros y cubriendo de legamo todas las conciencias, confundiendo lastimosamente en esta obra de encenagamiento, los que son salvos y puros con los que todo lo miran y todo lo ejecutan con la cuenta y razón de buenos pesos duros...

Joaquín Lillo y Bravo.

ninguna esté en condiciones de alcanzar esos beneficios.

Pero además el monopolio consiste en dar á esta empresa de Comercio lo que no se ha dado á ninguna, cual es una ley especial para su constitución. Es decir, que lo que se reserva para las organizaciones ó instituciones nacionales que el Estado crea, se quiere prodigamente regalar á una entidad particular: su fundación por una ley especial votada en Cortes.

Monopolio no pequeño, muy cotizable en el extranjero, es el de conceder á esta entidad el uso del escudo de armas del Reino, como si éste fuera cosa tan baladí que pueda ponerse en mano de empresas mercantiles; monopolio; y bien tangible es el conceder á esta entidad exenciones fiscales para su constitución y para las emisiones de obligaciones que haga; y monopolio, en fin, es el hecho de proclamarse por el Parlamento que se crea una entidad que se llama Banco Nacional, cuando en realidad no es más que una empresa mercantil, y que ese Banco Nacional nace en virtud de una ley especial que las Cortes elaboran y que es la única entidad que va á gozar de los beneficios nada despreciables que en el articulado de la ley se consignan. No hay, pues, la menor exageración en mis palabras al calificar de empresa de monopolio esta pretendida entidad bancaria que vengo combatiendo, y la promulgación de esa ley, si llegara á ser un hecho, que desde ahora anticipo que no lo será, constituiría un baldón para el Parlamento que así se acreditaría de ligero al prodigar leyes especiales y el uso de nuestras armas y favores de todas clases; á meras empresas particulares, que solo aspiran á la consecución de un lucro para sus capitales; y si está consecuencia es muy lícita, lo es mucho más que aquellos que nos apercibimos de la maniobra, la denunciemos ante el país para que éste se pronuncie con conocimiento de causa.

Es argumento empleado por los defensores del tal Banco, el de que existe hoy un Banco privilegiado, cual es el Hipotecario, que no ha respondido á sus funciones y no es justo que disfrute de un monopolio que ninguna utilidad reporta al país. Mas con este argumento no se dan cuenta las personas á que aludo, que sólo consiguen darnos armas en contra suya á los que nos oponemos á su proyecto de Banco Agrario, porque precisamente por existir un Banco Hipotecario, que goza de un privilegio y que no ha respondido al principio de su creación es por lo que no queremos ya en España que se dé privilegio alguno á entidades de ninguna clase.

Ya en mi discurso del Congreso quedó bien puntualizado mi parecer sobre este extremo, pero aquí me interesa consignar que á los iniciadores del Banco Agrario lo único que les molesta es no poder compartir con el Banco Hipotecario el privilegio de que éste goza y por el proyecto presentado al Parlamento van derechamente á llamarse á la parte en el monopolio del Banco Hipotecario, y por eso dicen en el articulado que cesará ese derecho exclusivo de emisión de cédulas hipotecarias y que podrá el nonnato Banco Agrario emitir las también. Pero luego, sin duda para congraciarse con el Banco Hipotecario, se expresa en otro artículo que las exenciones que se concedieran al Banco Agrario se harán extensivas desde luego sin excepción alguna al Banco Hipotecario de España. Es decir, que impugnan á un Banco privilegiado para los efectos de que se le merme su privilegio, pero únicamente para que esa merma sea en obsequio del Banco que se pretende fundar; y luego, para que todos convivan y nunca regañen entre sí, se toma el sistema muy cómodo de decir que los dos gozarán de las mismas exenciones. Lo único que no se añade es que las exenciones son á costa del contribuyente y que éste protesta de que tan sencilla y llanamente querían los iniciadores de ese Banco Agrario disponer de lo que no les pertenece cuales son los intereses del Erario público y los sacrificios de los que contribuyen al levantamiento de cargas públicas. Tendría que ver que viniera ahora el Banco Hipotecario sin razón alguna á disfrutar de exenciones de que nunca ha gozado y sin las cuales vive y prospera. Y es mucho más curioso que se le concedan por promovedores de otro Banco que se queja del privilegio de aquél. Es todo esto lógico, ó es más bien un compadrazgo que se propone al Hipotecario?

Queda pues, demostrado plenamente, que los propios defensores del Banco Agrario que atacan al Hipotecario por inútil ó perjudicial para que se le mermen sus privilegios, se inspiran únicamente en el deseo de que esos privilegios les sean concedidos á ellos. De aquí que nosotros, los que no tenemos nada que ver ni con uno ni con otro y que deseamos á todos los que se establezcan y legalmente funcionen, toda clase de prosperidad, pero como legisladores y contribuyentes no queremos que disfrute de favor ninguna entidad mercantil ni particular, nos oponemos por igual al privilegio que hoy tiene el Banco Hipotecario y á los que pretenden conseguir el Banco Agrario. Por eso, á este último no se lo hemos de conceder en el Parlamento y á aquel otro en su momento y con las condiciones que la prudencia aconseja, habremos de proponer que se limite hasta hacerlos desaparecer, y si invocamos la prudencia, es tan solo en consideración al ahorro nacional que en las cédulas del Banco Hipotecario, se halla hoy impuesto, sumando cantidades que oscilan alrededor de doscientos millones de pesetas, imponiendo la más elemental discreción no querer comprometer de una plumada ligeramente trazada, pues que, lo contrario fuera acreditarnos de insensatos, de perturbables ó de revolucionarios, y ninguno de estos epítetos cuadra á nuestro carácter.

Resulta en definitiva, por consiguiente, que escarmentando en el ejemplo del Banco Hipotecario, nos tenemos que oponer al privilegio y al monopolio que pretende el Banco Agrario y si esto no es lógico, preciso será que declaramos que la lógica no existe en el mundo.

Vicente de Eza.
(Continuará.)

El ferrocarril Madrid-Soria-Cañfranc.

En el artículo anterior puse de manifiesto la grandísima importancia que la construcción de este ferrocarril tiene para España. Amigos cariñosos y patriotas me instan para que insista en aquellas ideas; yo lo hago gustoso, pidiendo benevolencia á los lectores de *El Pirineo*.

Nuestra patria, colocada entre la Europa central, foco de producción y consumo, y África puede ser el camino natural, camino recto y seguro por el que ambos continentes se comuniquen.

Esta situación privilegiada puede resultar completamente inútil, si no rectificamos errores pasados y aplicamos nuestra voluntad para aprovecharla.

Cuanto se preocupan de las grandes vías de comunicación y de los grandes negocios, conocen ya los esfuerzos desperdiciados que hace el puerto de Marsella para conservar su preponderancia y su movimiento comercial, sobre todo después del rudo golpe que le asestó la apertura de los últimos túneles de los Alpes.

No hace muchos meses se anunció en Francia la idea (que por cierto está ya estudiándose) de trazar y construir un ferrocarril que partiendo de Argel vaya á terminar en Dakar, en la costa más occidental de África. A primera vista, parece que la idea no tiene importancia alguna. Parece tratarse de un ferrocarril que ponga en comunicación las posesiones francesas del Norte y Occidente de África, y este ferrocarril es cosa fácil para un pueblo de la riqueza del francés.

La idea principal, sin embargo, es más grande. Cuantos conocen la Geografía, saben que Dakar, la punta más occidental de África está á corta distancia de Pernambuco, la punta más oriental del Brasil. Una línea de vapores rápidos puede hacer la travesía en cortísimo tiempo; y si se construyera ese ferrocarril Argel-Dakar éste sería el camino de la América del Sur.

Hablar de estas empresas colosales parece una locura; tal es su magnitud y nuestra pequeñez y pobreza; pero esos ferrocarriles se harán; se hizo el transiberiano, y como se harán el transatlántico y el panamericano mucho más importantes.

No es esta idea un sueño de calentamiento ó de loco que, con un mapamundi, traza líneas á su antojo. La prueba de que la idea de esta vía de comunicación á América está en la mente de muchas personas la tenemos en el acuerdo que tomaron los diplomáticos reunidos en Algeiras y en los estudios y cálculos que se han publicado.

Por otra parte, no hay que espantarse con su magnitud. El que siga paso á paso las obras del canal de Panamá, con sus enormes dificultades materiales; los que piensen que se hizo un estado nuevo para construirlo; los que mediten que se han invertido en él cuatro mil millones de francos y que para aproxi-

marse á él se ha construido un ferrocarril de muchos kilómetros sobre el mar, comprenderán que el ferrocarril á Dakar es un juego de niños; pero un juego que puede descalzarse profundamente á España, dejándonos completamente aislados de las grandes corrientes comerciales del mundo.

Por fortuna, España tiene lo que nunca tendrá el puerto de Marsella: la proximidad á las costas africanas. Nuestra situación es, bajo ese punto de vista, privilegiada.

En general, muchos viajeros prefieren hacer el viaje por tierra. Cuando ha de embarcar un viajero prefiere hacerlo en el menos tiempo posible; y la travesía del Estrecho de Gibraltar es un paseo, con menos riesgo que el canal de La Mancha.

Para que España no quede aislada de esas grandes vías de comercio, que se vislumbran, es indispensable un ferrocarril nuevo, especial, como en la actualidad no lo tenemos. La mejor prueba de que nuestras actuales vías de comunicación no responden á esas grandes necesidades intercontinentales, la encontramos en el fracaso de las generosas y múltiples tentativas para hacer de nuestros puertos de Levante el punto de embarque para Argelia. Los trenes rápidos que á ese fin se han establecido; las facilidades que en distintas épocas se han dado á los viajeros, se han estrellado ante la negativa de éstos.

Para que los viajeros de África atraviesen España, es preciso un ferrocarril como el proyectado entre Madrid y Arañones; un ferrocarril de vía del ancho europeo; un ferrocarril de precio económico; un ferrocarril que una la Europa central con el continente africano en el mínimo de tiempo y con todas las comodidades á que está habituado el turista y el viajero rico, ya que éstos han de ser los que principalmente han de hacer uso de él.

Por fortuna, ninguna grave dificultad ha de oponerse á que ese ferrocarril se construya. El tiempo y la experiencia han demostrado que el ancho europeo no perjudicará á la seguridad del Estado. Francia y Alemania que son rivales ardientes, tienen líneas del mismo ancho y lo mismo ocurre en todas las naciones.

Salvada esta dificultad, que hoy nadie se atrevería á sostener, las demás dificultades de orden económico no tienen importancia alguna. Un ferrocarril nuevo crea nueva riqueza de la que se nutre y vive, y los actuales ferrocarriles han de ser quizá los más beneficiados. Es, pues, de esperar, que las Cortes aprobarán el proyecto de ley que ha de presentarse, porque así lo exige el porvenir de la nación española.

Mariano Iñiguez.
Soria 30 Abril de 1912.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª ASUNCION CUBILLA MARQUIN
DE BUENO ADRADAS
Falleció el día 9 de Mayo de 1911 en Nevas, á los 39 años de edad.
(Después de recibir los Santos Sacramentos).
D. E. P.
Su afligido esposo D. Fernando, hijos y demás familia,
Suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por cuyo singular favor les vivirán agradecidos.
Nevas 7 de Mayo de 1912.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Dionisia Calabia
VIUDA DE MIGUEL
Que falleció en Soria el día 10 de Mayo de 1911
D. E. P.
Sus hijos, hermanos, sobrinos y demás familia,
Suplican una oración por su alma en alguna de las misas que han de celebrarse el jueves 9 en San Juan á las siete y media, y el viernes 10, en los templos de Nuestra Señora la Mayor, el Espino, el Carmen, la Soledad y las Siervas, á las horas de costumbre, y en San Juan de ocho á once de la mañana del mismo día 10.

PREVENCIÓNES SANITARIAS

Conviene advertir á los vecinos y demás habitantes de esta Ciudad, ya sean propietarios de fincas urbanas, ya inquilinos ó arrendatarios, el exacto cumplimiento de cuanto se relaciona con la Salubridad é Higiene de esta población; en conformidad con las Ordenanzas municipales y con los acuerdos adoptados por la Junta provincial de Sanidad.

A cuyo efecto, de la Inspección de Sanidad se nos remite para su inserción en la prensa periódica las siguientes prevenciones higiénicas y medidas sanitarias, á fin de evitar la propagación de las enfermedades epidémicas y contagiosas:

- 1.º Se recomienda el aseo y limpieza de las viviendas, procurando la ventilación de las habitaciones y evitando los olores perniciosos é insalubres.
- 2.º Todas las habitaciones estarán provistas de retretes *odoros*, sistema Water-Closs, con agua corriente, por donde corran las cañerías, sin cuyo requisito quedan gravados con una cuota anual.
- 3.º Que se dé curso expedito á las aguas sucias de fregaderas y retretes facilitando su evacuación y salida constante á la alcantarilla general, á fin de evitar la contaminación del subsuelo y que se disponga al hacer la acometida de un sifón para evitar las emanaciones fétidas.
- 4.º Que los sumideros de los patios destinados á recoger las aguas pluviales en vez de regillas estén provistos de sifón.
- 5.º Que las cuadras, establos, gallineros, majadas, chozas y vaquerías, que estén situadas en las casas, ó dentro del recinto de la población han de tener suficiente amplitud, fácil ventilación, conveniente desagüe de las deyecciones y demás condiciones higiénicas; á fin de evitar que sean un peligro constante de la salud pública, no debiendo permitir el acumulo de inmundicias y materias excrementicias.
- 6.º Que se prohiban los estercoleros en los caminos, en las inmediaciones á la población, en las avenidas y en las orillas de los ríos, arroyos y fuentes debiendo proceder á la inmediata traslación de las que actualmente existen.
- 7.º Que en la casa donde muera un enfermo de mal contagioso se pase aviso á la Inspección de Sanidad para practicar desde luego la desin-

fección y adoptar las convenientes medidas de saneamiento.

8.º Que los trapos viejos no podrán circular, ni exponerse á la venta las ropas y muebles usados, sin previa desinfección.

9.º Que las fondas, hoteles, posadas, teatros, colegios y demás establecimientos públicos necesitan llenar el requisito de la Patente de Sanidad, en que se haga constar que reúnen las necesarias condiciones higiénicas.

10.º Que en las Escuelas públicas y privadas no se permita la admisión de alumnos, niños y niñas, sin que se haga constar hallarse vacunados y teniendo más de 10 años revacunados.

11.º Que no se permita lavar las ropas de enfermos *sospichosos*, ó reputados de mal contagioso, sin que previamente hayan sido sometidas á las desinfecciones en Legiaderos con agua hirviendo y agentes desinfectantes y alcalinos. Y por último, la Comisión de Salubridad é Higiene compuesta de los Sres. Teniente Alcalde de cada uno de los distritos, Concejales é Inspector de Sanidad, procederá á girar visitas domiciliarias exigiendo el cumplimiento de lo ordenado por la autoridad local con arreglo al dictamen emitido el año anterior.

Joaquín Febrel.
Soria 8 de Mayo de 1912.

EN EL TEATRO

—¿Ves mamá? Ya llegan las de X... ¡Santo Dios y qué vestidos tan ridículos traen las pollitas esta noche! ¡Ja, ja, ja! ¡Y que no tienen postizos! ¡Y se atreve la madre á presentarlas en el teatro! ¡Cree que van á llamar la atención y sí, sí, lo conseguirá, pero para moña... como si no supieran distinguir los hombres la verdad de los rellenos de algodón!

—¡Sí, hija mía, y además son envidiosas é inaguantables en su trato; todo lo quieren saber y no dejan liter con cabeza; desgraciada á la que cojan con su lengua de hacha... destrozaron una reputación!

—¿Pero qué veo mamá? ¡Jesús! ¡Trae rabo la mayor de las niñas! ¿Cómo iba yo á suponer eso? ¿Es ilusión? ¡No, no, tiene novio! Y no es mala figura el tal; moreno, de ojos rasgados y bigote como el ébano, sedoso y rizado. ¡Mi tipo! ¡Y es de esa sardina que gracias á las almohadillas da ilusión de algo...!

—¡Calla hija que se aproximan y ya

FOTOGRAFIA
Hurelio Rioja Plaza de Aguirre, 1, esquina al Collado.
Ampliaciones.—Retratos de todas clases.

sabes que sus butacas son las inmediatas a las nuestras. ¡Ojalá no te dejes llevar de tus impresiones; arrega el semblante. ¿No? hay que hacer un esfuerzo y componerle según las circunstancias. ¡Procura sonreír! ¡Por Dios hija! ¡Eso es, así...!

—¡Felices! ¡Muy buenas!!

—¡Adiós! ¡Adiós! ¡Un beso, otro! ¡Lindísimos trajes; estáis encantadoras!

—¡Gracias! Te presento a Telesforo Ganguin ¿sabes?

—¡Beso sus pies, señorita!

—¡Y yo a usted la mano caballero! ¡Dios mío y con cuánta impaciencia esperábamos a ustedes!... Ya se lo dije a mamá. ¿Verdad mamá? Que si no venían, íbamos a estar así, sin gusto...!

—¡Otra vez gracias! A Ganguin le he indicado que sus ustedes nuestras amigas más queridas! ¿Verdad Ganguin?

—¡Sí, sí, monina!

—Pues no dijo la verdad... que más que amigas somos hermanas!...

—¡Oyes, Telesforo? ¡y cómo no corresponder, Dios mío!

José Camacho Algaba.
Don Benito y Mayo 1912.

Chocolates JOAQUÍN ORÓS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo
Virgen del Carmen
La casa de más producción y venta en Aragón
DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA:
LLORENTE HERMANOS

Carta de Madrid
Madrid 7 de Mayo de 1912.

Señor Dr. de El AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Las impresiones que se reflejan en la prensa de París, referentes a la acción de Francia en Marruecos, son siempre interesantes, y más en estos momentos para España, por las consecuencias que puedan acarrear en el Norte de África.

Anteayer el campamento de Maziz, situado al sur de la línea de etapas, fué atacado por importantes contingentes de moros de la tribu de Zemmar, siendo rechazados los rebeldes por la guarnición francesa del campamento, causando a los moros numerosas pérdidas.

Las tropas francesas tuvieron siete muertos y treinta heridos.

El periódico diario *Paris-Journal* dice que el Gobierno francés se viene ocupando de las consecuencias que podría tener la abdicación de Muley Hafid a favor del heredero del Trono (un niño de ocho años de edad), y ha tomado las convenientes medidas para el caso de que el Sultán abandone el poder, como se viene hablando hace días.

El diario *Le Matin* dice haber recibido un telegrama de Fez manifestando que Mr. Regnaudt hace preparativos para marchar mañana con el Sultán Muley Hafid en dirección a Rabat. El general Moitier ha dispuesto que tres batallones y una batería de artillería escolten al Sultán y a Mr. Regnaudt y que tres batallones y dos baterías permanezcan en el interior de Fez.

El mismo periódico *Le Matin* añade que se está señalando una agitación creciente en las tribus, asegurándose que 200 delegados de las minas están convocados a una reunión, a 8 kilómetros de Fez (en los jardines de Muley Driss), con el propósito de decidir sobre la oportunidad de un ataque a la ciudad ó al campamento de Delibagh.

Anteayer se tenían adoptadas muchas precauciones.

La región de referencia se halla vigiladísima para evitar sorpresas y todos los caminos los recorre numerosas patrullas de soldados franceses.

Ayer una columna compuesta de cuatro batallones, dos escuadrones y dos baterías salieron de Casablanca para dispersar la *jaraka* reconcentrada en el zoco de Sabty, y Mr. Regnaudt no saldrá de Fez hasta tanto que se conozcan los resultados de la expedición.

De la capital del Imperio Marroquí dicen que 4.000 hombres marchan a combatir a la *jaraka* acampada al Este de Fez, sin que anteayer se hayan tenido noticias de haber entrado en fuego las tropas francesas y moras.

El estado de los franceses en el Sur de Marruecos es de expectación.

Desde Melilla.

He aquí el telegrama oficial referente a la escaramuza habida últimamente entre nuestras tropas y un grupo de rifeños enemigos.

Ayer (viernes), una avanzada en Harcha, hizo fuego sobre un grupo enemigo, que se aproximaba hostilmente a la fuerza que tiraba al blanco, huyendo aquél después, dejando un cadáver en el campo.

Bajas causadas al enemigo por fuego desde posiciones Uxádr Arruit fueron nueve moros y cinco caballos muertos, de Benibayza, y seis muertos más de M' Talza, ignorándose el número de heridos que retiraron.

Teniente de Africa Rodríguez Fonseca cayó del caballo que montaba, produciéndose fuerte conmoción cerebral.

Columna López Herrero, un regimiento, dos batallones, salió esta mañana para Taurit Nariich y Huxdar, regresando al atardecer a campamento sin novedad.

Tampoco la hay en el territorio.

En Guerra se tenían noticias hace pocas horas que continuaban los paseos militares sin la menor novedad.

Se han recibido informes de que los contingentes de la *jaraka* marchan, pero

que no muestran la pujanza de estos últimos días.

Del Peñón dicen que ha quedado restablecida la normalidad comercial entre aquella plaza y las kabilas del litoral.

En la mañana de ayer llegaron dos embarcaciones con numerosos moros de la playa de Mestaza, que fueron los únicos, durante el retraimiento de los demás indigeras, que mantuvieron, aunque disimuladamente, el abastecimiento de la plaza.

Hablando con el Sr. Canalejas.

Con su acostumbrada amabilidad el Sr. Canalejas, al recibir a los periodistas, les manifestó que del exterior no tenía ninguna noticia y que las de África eran muy satisfactorias.

Dijo el jefe del Gobierno que el coronel Silvestre telegrafía que no ocurre novedad en Larache y Alcázar y el general Aldave transmite impresiones confirmando que los moros empiezan a marcharse en gran número a Argelia, con el fin de dedicarse a las operaciones de la siega.

Añadió el Sr. Canalejas no haberle causado extrañeza los ataques que se le dirigen en el mitin de Baracaldó por oradores de la conjunción, y añadió:

—Estoy acostumbrado a ellos. Lo que sí verdaderamente me causa extrañeza es la visita y ofrecimiento de los nacionalistas de pasarse al republicanismo; pero de esto no tengo la menor noticia oficial.

Dijo el Sr. Canalejas que hoy se celebraría Consejo de ministros de alguna duración; tratando del proyecto de ley de las mancomunidades, proyecto que desea el Gobierno presentar a las Cortes en esta misma semana.

Después del Consejo el Sr. Canalejas conferenciará con los Sres. Montero Ríos, Moret, Cambó y otras personalidades del catalanismo.

Los señores Navarro Reverter y Gasset.

El Sr. Navarro Reverter, ministro de Hacienda, asistió a la reunión que celebró en el Congreso la Comisión general de Presupuestos, explicando el alcance de su obra económica, y manifestó que cuantas veces fuese requerido para aclarar cualquier concepto estará pronto a ello ante la indicada Comisión.

Agregó el ministro de Hacienda que no mantendría criterio cerrado y que cuantas modificaciones útiles fuesen propuestas, siempre que se mantuviese al nivel de las dotaciones consignadas para las atenciones de los servicios, las admitiría.

El exministro de Fomento D. Rafael Gasset, rodeado por un grupo de periodistas en una de las dependencias del Congreso, comentaba lo dicho por el Sr. Villanueva, de que la política hidráulica era bandera de todos.

El Sr. Gasset decía que así debiera ser; pero siendo todos partidarios de esa política, pasa los años y todos demoran el dar el benéfico impulso que debe darse al trabajo nacional, y se niegan los cien millones de mi proyecto de obras hidráulicas.

Ante el anuncio de esa negativa de recursos, como ustedes recordarán, anunció que dejaría el ministerio.

Senado.

A las cuatro menos veinte se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, encontrándose en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Gobernación.

En los escaños, lo mismo que en las tribunas, escasisima concurrencia.

En el capítulo de ruegos y preguntas, el Sr. Obispo de Jaca pide que se hagan algunas modificaciones en la talla y peso de los mozos que ingresan en filas.

Pide el Sr. Conde de Casa-Valencia que sean socorridos los damnificados por las tormentas sobrevenidas en la provincia de Albacete.

Contestan los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

Se entra en el orden del día y se da lectura por segunda vez de la proposición del Sr. Polo y Peyrolón referente a la marcha de los automóviles, que defiende su autor.

Confesta el ministro de la Gobernación y el Senado toma en consideración dicha proposición sobre la excesiva velocidad de los automóviles.

Continúa el debate sobre el voto particular al dictamen de la Comisión sobre la publicación de una nueva edición de la ley Hipotecaria, consumiendo un turno en contra el Sr. Alvarez Gajardo, contestando el Sr. Bosch, de la Comisión.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia, y después se suspende el debate y se levanta la sesión a las seis y media de la tarde.

Congreso.

Mayor concurrencia que en anteriores días. A las tres y media se aprueba el acta y el ministro de Hacienda, de uniforme, lee el proyecto concediendo 800.000 pesetas para curjar la crisis producida por la sequía en las provincias de Levante.

Entre los ruegos y preguntas desuellan los que hizo el Sr. S' riano, pidiendo una relación de los gastos ocasionados con motivo de la guerra de Melilla. Pregunta cuándo se resolverá la división de Canarias y cuándo se depurará lo referente al acta de Cabra.

Contesta el Sr. Canalejas.

Pide el Sr. Azcarate que se cumpla el proyecto de la ley electoral que obliga a nueva división de distritos.

Dice el Sr. Canalejas que el ministro de la Gobernación tiene muy adelantados los trabajos.

Al entrarse en el debate político, el Sr. Miró pronuncia un discurso de oposición al Gobierno, extrañándose que el Sr. Canalejas no haya dado explicación alguna respecto a la última crisis.

Recuerda la campaña del bloque, de

la que fué propulsor el Sr. Canalejas. Se ocupa de la cuestión de Melilla y de la administración de justicia. Censura que el jefe del Gobierno no haya abolido la pena de muerte, a pesar de haber sido en la oposición un ferviente opositor.

Censura el orador, en términos duros, la ley de jurisdicciones. Recuerda que hace dos años prometió el Sr. Canalejas derogar la ley y todavía pide que se aguarde.

Habla de que los derechos de España en Marruecos se han postergado.

Dirige el orador vivas censuras al señor Canalejas por haber dejado incumplidas todas sus promesas.

Considera el orador que, después de cuatro crisis casi totales, no puede el Sr. Canalejas decir que cuenta con la confianza de la mayoría del partido liberal.

Añade el Sr. Miró que no pueden fundarse esperanzas en el Sr. Canalejas respecto a las mancomunidades.

Juzga desastrosa la gestión de los Gobiernos canalejistas en lo económico, y de todo ello deduce el orador que el Sr. Canalejas carece ya de autoridad y de medios para hacer nada eficaz en ningún orden de la gobernación.

Añade que los republicanos terminaron ya su expectación benévola declarando que nada pueden aguardar de este Gobierno.

Contesta el Sr. Canalejas manifestando que ha estado injusto el Sr. Miró en sus juicios respecto a las mancomunidades, porque el Gobierno desea resolver el problema con el mayor deseo, pero armonizando, en lo posible, la unidad espiritual de la patria.

Define en qué forma ha trabajado el Gobierno y cómo cuenta con la confianza de la mayoría. (La mayoría aplaude constantemente).

Se lamenta el Sr. Canalejas de que se le acuse de una labor infructuosa y recuerda lo que hizo el Gobierno en la cuestión de Consumos, el servicio militar obligatorio y otros proyectos.

(El Sr. Maura no se encuentra en el salón de sesiones y el Sr. Moret penetra en la Cámara a las siete de la tarde).

Detalla minuciosamente el Sr. Canalejas las reformas tributarias, y elogia la ley de minas, las reformas en la enseñanza y los aceites del Gobierno. Rechaza los cargos por la ley del *condado*, lo mismo que las censuras en el orden diplomático.

Asume la responsabilidad del Gobierno con el general Aldave. Se ocupa de la ley de jurisdicciones y pregunta: ¿Acaso en los mitines no se preconiza la desobediencia militar?

¿Acaso en las campañas republicanas no se oyen cargos graves, que vienen en desprestigio de la patria? Y con estos procedimientos ¿queréis que derogue la ley de jurisdicciones? ¿Por quién me habéis tomado, señores diputados?

Defiende su gestión en el ministerio de Gracia y Justicia.

La mayoría hace al jefe del Gobierno una ovación.

Después de votarse el Sr. Conde de Santa Encarnación para la cuarta secretaría, en la vacante del Sr. Pi y Arsuaga, se levanta la sesión.

NOTICIAS

Precedente de Tortosa llegó ayer a las once de la mañana S. M. el Rey acompañado de las personas de su séquito.

Después de descansar breves instantes salió el Monarca de Palacio en automóvil dirigiéndose al tiro de pichón en la Casa de Campo.

En Almería se ha sentido a las cuatro de la mañana del día de ayer un temblor de tierra que duró cuatro segundos.

Según el médico que asiste al aviador Vélez, éste volverá a cruzar los aires, pues avanza rápidamente en su curación.

Esta Audiencia ha decretado el levantamiento de suspensión que pesaba sobre las Sociedades obreras, exceptuando la de Unión general de trabajadores.

Esta resolución fué ya comunicada para su cumplimiento a la Jefatura de Policía.

Probablemente hoy se dará dictamen respecto al proyecto de ley concediendo 800.000 pesetas a las provincias de Alicante, Almería y Murcia, para remediar la crisis agraria que experimentan por la sequía.

Según un despacho de París, las pérdidas sufridas por los franceses en el combate de Maziz, cerca de Mequinez, ascienden a 17 soldados muertos, 27 soldados heridos y un oficial contuso.

El día nublado y bochornoso.

ULTIMA HORA

Pierde interés el debate político en el Congreso.

No bastantes los republicanos que no se muestran conformes con la obstrucción, ausentándose de la Cámara con el fin de no adquirir un compromiso cerrado.

Los radicales censuran los propósitos de obstrucción, y los únicos que demuestran arreos para ello son los señores Alvarez (D. Melquiades) é Iglesias (D. Pablo).

Continúa la discusión política, habiendo rectificado el Sr. Miró.

Parece ser que el proyecto de mancomunidades será dictaminado inmediatamente, como ya lo está el proyecto de concesión de 800.000 pesetas a las provincias de Levante.

De Fez dicen que el general francés Moitier pide refuerzos de tropas para cubrir los caminos desde la capital del Imperio a Rabat ante el temor que las tribus porque tiene que atravesar el Sultán en su viaje a Rabat puedan atacarle.

De ayer a hoy continúa mucho más expedita la acción parlamentaria y más asegurada la adhesión personal de la mayoría al Sr. Canalejas.

—Suyo afectuoso,

El Corresponsal.

POR EL BIEN GENERAL
La Junta Gestora en Madrid

Por indicación de los Sres. Granados, Iniguez y Las Heras se reunió el domingo último la Junta Gestora de Ferrocarriles para conocer los interesantes informes que habían obtenido los indicados individuos respecto a la marcha del gran proyecto de construcción de ferrocarril Valencia-Madrid-Soria-Francia.

Parece ser que en Consejo de ministros ha sido examinada la proposición de la Empresa americana «National-City-Bank» y por la forma en que se ofrece construir tan importante vía, por lo favorable que resulta para el Estado en la parte económica, por la seriedad y solvencia de la entidad bancaria que suscribe la proposición, los consejeros mostráronse dispuestos a resolver este asunto de acuerdo con las demandas del bien general, del progreso y de la riqueza pública.

Ofrecieron dar una resolución definitiva el miércoles próximo.

Y como en esta cuestión ya han empezado a manifestarse egoístas exigencias de interés regional ó particular, como desgraciadamente aun es preciso que las buenas causas, para conseguir el éxito, sean defendidas con inquebrantable energía, la Junta Gestora de Ferrocarriles creyó oportuno nombrar una Comisión que se trasladase a la Corte, solicitar la cooperación de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Cámaras de Comercio de Valencia, Pamplona, Madrid y del Alcalde de Jaca y luchar con todo entusiasmo porque nuestras justas aspiraciones sean en breve realidad.

El señor Presidente de la Diputación provincial de Valencia contestó enseguida al telegrama que se le dirigió diciendo que salía para Madrid a unirse a la Comisión soriana; el señor Presidente de la Cámara de Comercio de aquella capital ha escrito al de la de Soria, Sr. Arjona, ofreciendo incondicionalmente su apoyo y creemos que todas las demás personalidades habrán contestado en iguales términos.

Una vez más nuestra altruista Junta Gestora de Ferrocarriles ha dado pruebas de su patriotismo, bien manifestado en la sesión del domingo.

En el tren correo del lunes salieron los miembros de la expresada Junta D. Benito Sanz Encabo y D. Sotero Llorente, Presidente y Vice de la Diputación provincial y nuestro compañero Felipe las Heras, Vicepresidente de la Cámara de Comercio.

A estos señores se unirá el Alcalde de Soria D. Mariano Vicén, que actualmente se hallaba en Madrid defendiendo asuntos del municipio soriano.

Nuestro compañero Las Heras procurará informarnos, en la medida que permita la discreción, de cuanto hagan los desinteresados y nobles defensores del bien público.

De los pueblos.

BURGO DE OSMÁ

Los socios del Círculo Católico de Obreros de esta villa celebraron con gran solemnidad el Patrocinio de San José, pues además de las correspondientes funciones religiosas, a las que asistieron todos ó la inmensa mayoría, por lo menos, tuvieron por la noche gran concierto musical en el local respectivo.

También los hermanos de la Cofradía del Santo Cristo de la Agonía han tenido buena función religiosa el día 3 del actual, asistiendo, además de los cofrades, numeroso público, así como la banda municipal, a la procesión y a la misa; la cual tocó en una y otra con el afinamiento y delicado gusto que acostumbra.

El organista de esta S. I. C. don Cayo Lozano, conmemoró hace poco su fiesta onomástica, en cuyo día fué muy felicitado por los numerosos amigos y relacionados que cuenta en la localidad y los jóvenes que componen la banda municipal, con su simpático Director D. Francisco Romero Barragán, que todos son agradecidos en grado superlativo, no olvidando que el referido don Cayo ayudó cuanto pudo para fundarla al malogrado D. Pablo Lagüera (que en paz descanse) y que le sigue prestando su valiosa cooperación, le obsequiaron aquella noche con una brillante serenata, como anualmente practican con quien en la niñez procuró inculcarles el amor a Dios y al prójimo; y en tantas veces nombrado D. Cayo, que siempre es espléndido, la noche dicha, echó la casa por la ventana, como suele decirse, pues además de lo generosamente que se portó con los de la banda tiró dinero desde el balcón al numeroso gentío que se aglomeraba a la puerta de su vivienda.

Desearnos que todos puedan repetir muchos años lo mismo.

El pasado lunes celebraron su matrimonio Pedro Rupérez Ruiz y Petra Palomar González, en la parroquia de esta Santa Iglesia Catedral, y en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen Agustín Arroyo Serrano y Gregoria Hernández Soria, siendo muy numeroso el acompañamiento de los dos actos, sobre todo el del último.

Todos son naturales de esta villa y deseamos que ambas parejas sean muy felices, por muchos años, así como lo vean sus respectivas familias.

Ehorabuena a todos.

QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Ramona Rosa del Hoyo de Gil

Falleció en Soria el día 11 de Mayo de 1907

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado viudo D. Juan Gil Angulo; su hijo; su madre doña Celedonia; sus padres políticos D. Eugenio y D.ª Estanislada; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 11 de Mayo en la Iglesia de San Juan de Rabanera, desde las seis de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORA

D.ª AURELIA DE TORO SORIA

Falleció en La Cuenca (Soria) el día 5 del actual

A LOS 26 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Rufino Espuelas García; padre D. Santos de Toro Utero; madre política D.ª Regina Vinuesa Sanz; hermana Fidela de Toro Vinuesa; hermanos políticos Isidora, Eulogio, Gertrudis Espuelas García, Florentino Blázquez, Justo Romero, Amalia Arranz; tíos, tíos políticos, primos y primos políticos y demás parientes,

Ruegan a usted encomiende su alma a Dios, por lo que le vivirán agradecidos.

La Cuenca 7 de Mayo de 1912.

—El Capellán Castrense, D. Leandro José Corredor, una vez cumplido fuera de la Península el tiempo reglamentario para poder ascender, ha sido destinado al Regimiento de Isabel 2.ª, que actualmente se halla de guarnición en Valladolid; en donde, dentro de poco, le tendrán a su disposición sus paisanos y amigos. Antes hemos oído que vendrá a esta villa para pasar unos días al lado de sus ancianos padres y compañeros de infancia.

Sea bien venido.

A su paso por esta villa, en dirección a Lodares, hemos tenido la satisfacción de saludar al rico propietario en América, nuestro buen amigo D. Policarpo Molinero Mateo, deseando le sean gratos los breves días que por ahora piensa pasar en el pueblo de su naturaleza, y que regrese con la mayor felicidad a Madrid, para unirse con su familia, donde tiene su residencia actualmenté.

El Corresponsal.

En la Audiencia.

La casa de comercio Fernández y Compañía, de Almazán, hizo varias remesas de distintas mercancías a su sucursal de Morón, utilizando el ferrocarril. Intervino la Hacienda y se les siguió a dichos señores, por este hecho, expediente de ocultación, que pasó a ser de defraudación al no conformarse los expedientados con la nueva clasificación que se les hacía, considerándolos como comerciantes comprendidos en el artículo 26 del Reglamento industrial.

Contra el fallo de la Administración apelaron los Sres. Fernández y Compañía al señor Delegado de Hacienda y éste confirmó el acuerdo de la Administración considerándolos como comerciantes al por mayor que hacen remesas por su cuenta, y condenándoles al pago de 1.886 pesetas 64 céntimos importe de cuota y penalidad.

Apurada la vía gubernativa, la casa de comercio mencionada interpuso demanda contra dicha resolución ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo y el día 3 de los corrientes se celebró la vista de este pleito en la Audiencia.

Constituyeron el Tribunal el Sr. Presidente de la Audiencia, magistrados Sres. Lorente y Ballesteros y como magistrados administrativos los diputados provinciales Sres. Martiriena y Ayuso.

El letrado D. Luis Posada, en nombre de los recurrentes, impugnó, como ya lo hizo en su escrito demanda, el fallo de la Delegación de Hacienda, examinó concienzudamente los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento industrial, la interpretación, a su juicio, notoriamente equivocada que se hacía de dichos artículos por parte de la Administración, lo licito que eran los actos de los Sres. Fernández y Compañía de enviar remesas por ferrocarril a su sucursal, sin que esto implicara nueva tributación y después de razonar su recurso, barajando tarifas y textos legales, concluyó solicitando la revocación del fallo del señor Delegado, que se declarase a sus patrocinados exentos de la clasificación que se les quería hacer y que se les devolviese las 1.886 pesetas 64 céntimos, por no haber lugar a su cobro, con imposición de las costas a la Hacienda.

En representación de ésta sostuvo la resolución apelada el abogado del Estado Sr. Román, quien a su vez comentó lo legislado en la materia para deducir era justo y con arreglo a derecho el fallo dictado por la Delegación, pidiendo al Tribunal la confirmación en todas sus partes del fallo recurrido con imposición de las costas a la parte recurrente Sres. Fernández y Compañía.

El pleito quedó concluso para sentencia.

Y va de contentosios administrativos.

El seis del actual se celebró la vista de otro de esta naturaleza, constituyendo el tribunal los mismos señores que el día 3, excepto un magistrado administrativo, que en este lo era el diputado provincial Sr. Martiriena de la Cava, por incompatibilidad del Sr. Ayuso, que actuaba el día 3 como abogado defensor.

Se debatía lo siguiente:

El Ayuntamiento del Burgo de Osma declaró vacante la titular de Medicina; desempeñada por D. Florentino Gil Pintado, por entender estaba dentro de sus facultades al haber expirado el término del contrato con dicho señor, quien no conformándose con tal decisión recurrió en alzada ante el Sr. Gobernador, que confirmó el acuerdo recurrido.

Contra la resolución del Sr. Gobernador entabló demanda contencioso-administrativa el Sr. Gil Pintado y en el acto de la vista a que nos referimos el letrado Sr. Ayuso, en nombre del recurrente, impugnó el acuerdo de referencia, razonando e locuentemente su pretensión, a la que se opuso el Abogado del Estado Sr. Román, pidiendo en luminoso informe la confirmación del fallo gubernativo.

El pleito quedó también concluso para sentencia.

Ecos y Noticias

Ayer en el tren de la tarde regresó a esta capital el Gobernador civil de la provincia D. José García Plaza, después de haber pasado unos días en la Corte ultimando los preparativos del viaje de su familia a esta capital.

Los obreros impresores de esta capital celebraron el lunes último la festividad de su santo patrono San Juan Anteportam latinam.

Los que componen nuestro biseñorial manario pasaron la tarde a orillas del Duero en San Polo, consumiendo, en medio de la mayor armonía, una abundante merienda.

El lunes pasado salió para su residencia de Sotillo del Rincón, nuestro estimado amigo don Saturnino Revuelto.

Las bravías.—La Guardia civil de Quintana Redonda ha detenido a la joven Teodora Almarza Rodrigo, de 22 años de edad, que con un cuchillo de grandes dimensiones causó una herida en el costado izquierdo al mozo José Izquierdo Lizaso.

Teodora fué puesta a disposición del Juzgado y confesó su delito.

ASADOS ocho días, empezó á calmarse el pesar que la muerte de Feliciano había causado en los ánimos de mi madre, Estima, y María, sin que por esto dejase de ser ella el tema frecuente de sus conversaciones. Todos procurábamos aliviar á Juan Angel con nuestros cuidados y afectos, siendo esto lo mejor que podíamos hacer por su madre. Mi padre le hizo saber que era completamente libre, aunque la ley lo pusiese bajo su custodia por algunos años y que en adelante debía considerarse solamente como un criado de nuestra casa. El negrito, que ya tenía noticia de mi próximo viaje, manifestó que lo único que le seaba era que le permitieran acompañarme, y mi padre le dió alguna esperanza de complacerle. A pesar de lo sucedido la noche víspera de mi marcha á Santa*, María continuaba siendo para conmigo solamente lo que había sido hasta entonces; aquel casto misterio que había velado nuestro amor, le velaba aún. Apenas nos tomábamos la libertad de pasear algunas veces solos en el jardín y en el huerto. Ovidados entonces de mi viaje, rezoaba ella

al á mi alrededor, recogiendo flores que ponía en un delantal para venir después á mostrármelas, dejándome escoger las más bellas para mi cuarto, y disputándome alguna que fingía que se reservaba para el oratorio. Ayudábale yo á regar sus eras predilectas, para lo cual se recogía las mangas dejando ver sus brazos, sin que se percibiese de que tan hermosos me parecían. Nos sentamos á la orilla del derrumbe, coronado de madreselvas, desde donde veíamos hervir y serpentear las corrientes del río en el fondo profundo y montuoso de la vega. Afánabase otras veces por hacerme distinguir sobre los lampes de oro que el sol dejaba al ocultarse, leones dormidos, caballos gigantes y ruinas de castillos de jaspe y lapizázuli, y cuánto se complacía en forjar con entusiasmo infantil esas visiones. Mas si la más leve circunstancia nos hacía pensar en el viaje temido, su brazo no se desmenzaba del mío, y deteniéndose en ciertos sitios, me buscaban sus miradas húmedas, después de espíar en ellos algo invisible para mí. Una tarde (hermosa tarde, que vivirá siempre en mi memoria!) la luz de los arboles moribundos del ocaso se confundía bajo un cielo teñido de lila con los rayos de la luna naciente, blanqueados como los de una lámpara para al cruzar un globo de alabastro. Los vien-

notos bajaban refozando de las montañas; á la
 llanura: las aves buscaban presurosas sus
 indos en los follajes de los sotos. Los bucles de
 la cabellera de María, que recorría lentamente
 el jardín asida de mi brazo con entrambas ma-
 nos, me habían acariciado la frente más de una
 vez; ella había intentado reclinar la sien sobre
 mi hombro; nada nos decíamos. De repente
 se detuvo en una calle de rosales; miró por al-
 gunos instantes hacia la ventana de mi cuarto,
 y volvió á mí los ojos para decirme:
 —Aquí fué; así estaba yo vestida; ¿lo re-
 cuerdas?
 —Siempre, María... siempre, le respondí, cu-
 briéndole las manos de besos.
 —Mira: esa noche me desperté temblando,
 porque me soñé que hacías eso que haces
 ahora... ¿Ves este rosal recién sembrado? si
 me olvidas, no florecerá; pero si sigues sie-
 ndo como eres, dará las más lindas rosas; y se
 las tengo prometidas á la Virgen con tal que
 me haga conocer por él si eres bueno siempre.
 —Sonreí enterrecido por tanto amor y velo-
 cencia.
 —¿No crees que será así? me preguntó
 nuseñal.
 —Creo que la Virgen no necesitará tantas
 rosas.
 —Hizo que nos acercáramos á la ventana de

en la noche que ellos llaman de velorio, noches
 en las cuales los parientes y vecinos del que
 ha muerto se reúnen en la casa de los dolien-
 tes so pretexto de rezar por el difunto.

Una vez que las oraciones y misas mortuo-
 rias terminaron, nos dirigimos con el cadáver
 al cementerio. Ya la fosa estaba acabada. Al
 pasar con él bajo la portada del campo santo,
 Juan Angel, que había burlado la vigilancia de
 Higino para correr en busca de su madre, nos
 rojó alcornoques y sobabios.
 Colocado el ataúd al borde de la fosa se
 abrazó de él como para impedir que se lo ocul-
 tase. Fué necesario acercarme á él y decirle,
 mientras le acariciaba, esjugándole las lágrimas:
 —No es tu madre esa que ves ahí; ella está
 en el cielo, y Dios no puede perdonarte esa
 desesperación.
 —Me dejó solo! me dejó solo! repetía el
 infeliz.

El ataúd estaba ya en el fondo de la fosa:
 uno de los esclavos le echó encima la primera
 palada de tierra. Juan Angel, abalanzándose
 colérico hacia él, le cogió á dos manos la
 pala, movimiento que nos llenó de penosa es-
 peranza.
 —¡Me dejó solo! me dejó solo! repetía el
 infeliz.
 A las tres de la tarde del mismo día, dejan-
 do una cruz sobre la tumba de Nay, nos diri-
 gimos su hijo y yo á la hacienda de la sierra.

JEJEROS.—Véase con interés en 4.ª plana anuncio MARIANO JAVIERRE ORGIE.

En el pueblo de Barca... matrimonio el día prime...

En esta capital, se verificó el... matrimonio de la bella seño...

En el pueblo de Barca... matrimonio el día prime...

En esta capital, se verificó el... matrimonio de la bella seño...

En el pueblo de Barca... matrimonio el día prime...

En esta capital, se verificó el... matrimonio de la bella seño...

En el pueblo de Barca... matrimonio el día prime...

En esta capital, se verificó el... matrimonio de la bella seño...

En el pueblo de Barca... matrimonio el día prime...

En esta capital, se verificó el... matrimonio de la bella seño...

En el pueblo de Barca... matrimonio el día prime...

En esta capital, se verificó el... matrimonio de la bella seño...

En el pueblo de Barca... matrimonio el día prime...

En esta capital, se verificó el... matrimonio de la bella seño...

En el pueblo de Barca... matrimonio el día prime...

En esta capital, se verificó el... matrimonio de la bella seño...

En el pueblo de Barca... matrimonio el día prime...

capital han sido recogidas diez gallinas y las propietarias de dichas casas parece que han declarado que en días anteriores comieron algunas aves de la misma especie en compañía del Liborio.

Este no ha sido detenido aún por ignorarse su paradero.

Por la Guardia civil de los puestos de Vinnuesa, Burgo de Osma, Olvega y Ausejo se han hecho en estos últimos días diferentes denuncias á distintos Juzgados municipales por infracción de las leyes de caza, pesca, forestal y uso de armas.

Como presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de vino de la bodega de Guillermo Aldea Ruiz, vecino de Alcubilla del Marqués, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de dicha villa, por la Guardia civil de San Esteban, el vecino de la misma Félix Ruiz Iñigo que niega su participación en el delito.

Después de penosa y traidora dolencia ha fallecido en La Cuenca, el día 5 del actual, la virtuosa y joven señora D.ª Aurelia de Toro Soria, á los 23 años de edad.

Reciban nuestros buenos amigos D. Ruperto Espuelas y demás familia, entre la que se cuenta nuestro estimado amigo el diputado provincial D. Vicente Alvarez, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

El sábado comenzó en el Burgo de Osma y en la iglesia de los Hermanitos de los ancianos desamparados la solemne novena que tan religioso y benéfico instituto dedica anualmente á su excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados.

El domingo 12, día de la fiesta, á las ocho de la mañana celebrará el santo sacrificio de la misa y administrará la Sagrada Comunión el Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis y en la función solemne de las once, en el mismo día, nuestro amantísimo Prelado dirigirá á los files su autorizada palabra.

Por los doctores Hinojar, Iñiguez y Javierre ha sido felizmente operado de una pleuresía que amenazaba su existencia nuestro amigo D. Melitón Muñoz, vecino de Oncala.

El próximo día 12 del corriente inaugurará el Círculo Mercantil de esta población su nuevo domicilio en la calle de Canalejas.

La Junta directiva está organizando con tal motivo un banquete entre los socios.

Le ha sido concedida licencia mensual al Administrador de Hacienda en esta provincia don Antonio Carrillo de Alborno, quien con su distinguida esposa y bella hija salió días pasados para sus posesiones de Milagro (Navarra).

Se encuentra restablecido de la dolencia que le ha retenido en casa varios días nuestro querido amigo don Blas Taracena, Contador de fondos municipales.

La Bolsa.—Última cotización en Madrid.—Interior, 4 por 100, títulos grandes, 84'90; id. pequeños, 86'75; Amortizables, 4 por 100, 93'95; id. 5 por 100, 102'10; Acciones Banco de España, 453; id. Tabacalera, 287; ídem Río de la Plata, 480; Francos, á 6'25.

Anteanoche se susurró por Soria que había llegado en un automóvil el conocido socialista Perezagua y que con tal motivo proyectábase celebrar una manifestación por algunos obreros de esta capital.

Efectivamente, un automóvil había llegado á nuestra población, pero los viajeros nada tenían que ver con el socialista bilbaino, quedando todo en conversación de puerta de tierra y broma de un joven diputado liberal.

EL FERINOL, evita en la tos ferina la emisión involuntaria de materias fecales.

Viajes baratos.—Con una cariñosa y atenta carta suscrita por nuestro estimado amigo D. Saturnino Casado, Inspector de la Compañía del Ferrocarril de Soria, hemos recibido un cartel de los trenes especiales con rebaja de precios que circularán entre nuestra capital y Madrid con motivo de las fiestas de San Isidro que se celebran en la Corte.

Los billetes á precios reducidos se expenderán desde el día 10 al 14 de los corrientes, podrán utilizarse para el regreso desde el 15 hasta el 27 y sus precios por ambos viajes son los de 41'30 pesetas en 1.ª clase, 30'20 en 2.ª y 18'15 en 3.ª.

El lunes último, con toda felicidad, dió á luz una preciosa niña la esposa de nuestro querido amigo D. José Sanz Fullera.

Gil Blas de Santillana, obra que por suscripción publica la casa editorial Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, y de la cual hemos recibido el cuaderno 12, es un reflejo verídico de la época transitoria en que nuestra patria pasó de la mayor grandeza á la más sensible degradación, y cuyas costumbres son de una enseñanza abrumadora.

Libro tan instructivo como ameno, ve la luz por repartos semanales de 32 páginas de lectura y lámina adjunta, y se expende el ejemplar de cada uno, á 15 céntimos.

La decoloración de los labios y encías de la cara y de la piel, en la cloro anemia, desaparece con el uso del DINA-MOGENO Sáiz de Carlos, adquiriendo el tinte rosáceo, el apetito renace, cesa la debilidad y rápidamente se recobra la salud.

¿Tiene usted dolores al vientre, á la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á usted? Tome el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y lo conseguirá.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, enfisema pulmonar.

Con el propósito de que los ganaderos dispongan de los necesarios elementos para la venta de reses, la Asociación general de Ganaderos ha establecido desde 1.º de Mayo en el mercado y matadero de Madrid un centro para la recepción y contratación de los ganados de sus numerosos socios, disponiendo al efecto y á sueldo del necesario personal de mayoresales, inspectores, filetes y veterinarios.

Con este importantísimo servicio podrán aquellos ganaderos que deseen prescindir de la venta á ojo al tratar y de la intervención de los comisionistas enviar directamente sus reses á la Asociación, que dispone de los convenientes elementos para el embarque y cuidado de las reses y para su contratación, peso y cobro, pudiendo así percibir el importe total de sus reses por el peso en canal, economizándose así los gastos de comisiones, fletes, etc., y encontrando las ventajas que á su costa obtienen los tratantes.

La Asociación garantiza á los ganaderos el inmediato pago de sus reses é informará con claridad y detalladamente de los precios, necesidades ó costumbres y orientaciones de los mercados, publicando además dos veces por semana un boletín de cotizaciones que enviará gratuitamente á sus asociados que así conocerán exactamente las oscilaciones de los mercados de carnes y lanas, y cuenta además en Barcelona con la precisa organización para la venta de reses en aquella plaza.

Esta iniciativa, de extraordinario interés, es una nueva prueba de la fecunda labor de la Asociación general de Ganaderos. Su dirección es, calle de las Huertas, núm. 30, Madrid.

El número de Hojas Selectas, que acabamos de recibir, correspondiente al mes de Mayo, resulta tan recomendable como lo son cuantos lleva publicados esta acreditada revista. De su extenso sumario son dignos de especial mención los siguientes interesantes trabajos:

- Las viviendas indias, por R. I. Geare, con 12 grabados.—Alba de Tormes, por José Sánchez Rojas, con 7 grabados.—El mundanal ruido. Novela original de Ramón A. Urbano, con dibujos de N. Méndez Bringa.—Memorial de don Eusebio de Vergara. Poesía ilustrada, con dibujos de J. Calderé.—Homero, por Alfredo Opisso, con dibujos de J. Pey.—San Remaclo y el lobo, con un dibujo de Apelles Mestres.—La venganza del sargento, por Alejandro Sux, con dibujos de J. Cabrinety.—La balanza de la justicia. Novela original de Federico M. White, con dibujos de Calderé.—Notas de arte, por Carlos Mendoza, con 19 grabados.—Escenas bonaerenses, por Floridor, con grabados y dibujos de Tomey.

Publica además las acostumbradas secciones de actualidades, modas y pasatiempos con una nota cómica de Huertas y otra política de R. Opisso.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.



El obrero, el hombre que trabaja para ganarse la vida, no tiene tiempo de estar malo: la enfermedad es el paro y el paro, para el trabajador, es la ruina. Tal es una de las razones por las cuales las Píldoras Pink disfrutan de tanta popularidad entre la clase obrera. En efecto, gracias á su indiscutible eficacia, á sus seguras propiedades curativas, las Píldoras Pink son capaces de restablecer con mucha rapidez los organismos debilitados. Los trabajadores fatigados, extenuados, abatidos, que recurren á las Píldoras Pink, recuperan inmediatamente fuerzas suficientes para continuar trabajando y se curan sin interrumpir sus tareas.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Abonos minerales, véase en 4.ª plana el anuncio OTTO MEDEAN.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 8 (11 MAÑANA). REVUELO POLITICO. EXPECTACION

Después del debate político en el Congreso, ha habido gran animación en los centros políticos. Sobre todo por la noche ha aumentado ésta, esperándose con interés la sesión de mañana suponiéndose harán declaraciones Luque sobre la ley de jurisdicciones y García Prieto sobre las alusiones que hizo Miró en su discurso al hablar de las relaciones internacionales asegurando que hoy España está postergada.

CONSEJILLO Y CONSEJO. Concluida la sesión del Congreso los ministros celebraron Consejo para cambiar impresiones y por la noche hubo Consejo en Gobernación, ultimándose asunto mancomunidades.

NO HAY CENSURA. Los republicanos desisten de presentar voto de censura contra el Conde de Romanones.

¡QUE NO PESQUE! Y... NO PESCA

En Bilbao un grupo de cien individuos apedreó el vapor *Lucumberrí*, que intentaba salir á pescar por el procedimiento del arrastre. El Ayudante de Marina calmó el motín impidiendo la salida del referido vapor.

HASTA AQUÍ TÚ Y HASTA AQUÍ YO.—NO SE PEGARÁN

Se han determinado y delimitado las fronteras entre Perú y Bolivia, concurriendo así el conflicto armado que de otro modo hubiera sobrevenido entre ambas Repúblicas.

CONSECUENCIA TRISTE DE LAS HUELGAS

En Lisboa ha fallecido el individuo que resultó herido al luchar ayer contra las tropas los huelguistas.

GINETE DISTINGUIDO POR EL SUELO

Dicen de Sevilla que paseando por el muelle cayóse del caballo que montaba el cónsul de Inglaterra, hiriéndose levemente.

ANUNCIOS

PIANO manubrio para bailes y casa de campo, con piezas ballables de gran actualidad recién puestas. Darán razón en esta imprenta. 1-3-p

DEPENDIENTE que sepa su obligación se necesita para la peluquería de Cuevas y Romero. 1-h.

PIANO seminuevo procedente de la subasta de muebles del Sr. Saenz hecha por la Hacienda y adjudicado al sr. M. S. Magni, se desea vender uno magnífico de cuerdas cruzadas. Darán razón en la fonda de Vitoriano de Marco. 1-3-p.

VILLASECA DE ARCIEL. El que desee encargarse en la custodia del ganado mular, vacuno y de cerda de este pueblo por la retribución mensual de quince medias fanegas, mitad trigo y mitad centeno, libre de consumos y de asistencia facultativa, se presentará ante esta Alcaldía, en el plazo de quince días. Villaseca de Arciel 6 de Mayo de 1912.—El Alcalde, Rafael Vallejo. 1-3.

ALMACEN DE MADERAS DE DOMINGO MARTIN Y MIGUEL. En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende terina desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado. También hay zocalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, á precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes á este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad. En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, por arrobas y con economías.

CASTILFRIO. Se halla vacante la plaza de guarda municipal de este término, con la dotación anual que el agraciado convenga con el vecindario. Los aspirantes á ella dirigirán sus instancias documentadas al Sr. Alcalde del mismo por término de quince días.

Habiéndose terminado la obligación contraída por el r. matante con el vecindario de este pueblo, del abastecimiento de la taberna p. p. de las especies comunes de uso general, se hace público por medio de este anuncio á fin de que el interesado que quiera contratar dicho servicio, presente su solicitud al Alcalde del mismo por término de quince días. Castilfrío de la Sierra 30 de Abril de 1912.—El Alcalde, José Cabezón. 2-3

GABINETE MEDICO DEL DR. BASILIO JIMENEZ ESTUDIOS, 2, SORIA. Rayos X. y Electricidad. Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades por medio de los Rayos X y la electricidad. Aplicación de toda clase de corrientes, baños eléctricos y masaje eléctrico. Los Rayos X y la electricidad tienen perfecta aplicación para combatir las enfermedades de PARALISIS, NEURALGIAS, LUMBAGO, GOTA, REUMATISMO, EXTREMISMO CRONICO, etc., etc. Los rayos X se aplican á cualquiera hora del día ó de la noche.

BARBERO.—Se necesita uno que esté bien impuesto en el oficio. Dirigirse á don Antonio Pérez, Peluquería Soria 2-2d.

FARMACIA.—Se vende en buen pueblo de Navarra. Informarán en la Administración de este periódico. 2-3d.

CABALLO.—El que quiera interesarse en la compra de un caballo semental de dos años, de s'ete cuartas y media de alzada, preciosas formas, pelo color café claro, puede pasar á tratar con su dueño Jesús Garcés, vecino de Pozzomuro. 6-9.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES Pedro Gonzalo Angel Hernandez ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Rubio de Madrid. Titular por oposición. En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos. Todos los días, de 10 y 12 á 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones. VADILLO. 10. BURGO DE OSMA

Vicente Alvarez. TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria. TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

Consultorio Medico Quirúrgico RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL SE APLICA EL "606," Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

LA AGRICOLA ESPAÑOLA Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1908 y autorizada por Real Orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene. Opera en los ramos siguientes: SEGURO de cosechas contra el pedrisco. —SEGURO de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza. —SEGURO contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda y cabrio. Domicilio social y dirección, Barcelona, Rambla Cataluña, 58 Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911 Representante exclusivo en Soria y su provincia, D. Enrique G. Noguerol, Instituto, 3.—SORIA.

Se necesita un guarda para el ganado mular y vacuno de dicho pueblo. Sueldo percibirá lo que convenga con el vecindario. Dirigirse al Sr. Alcalde del citado pueblo. 2-3.

MONTENEGRO DE CAMEROS Se halla vacante por dimisión, la Titular de Farmacia de esta villa, con la dotación anual de 250 pesetas anuales satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. El que resulte elegido, podrá contratar con las clases acomodadas que producen 2.250 pesetas anuales, también satisfechas por trimestres vencidos y pagadas por el Ayuntamiento, pudiendo contratar por término de cuatro años ó sea hasta 1.º de Mayo de 1916. Las solicitudes, á esta Alcaldía hasta el día 20 del próximo mes de Mayo. Montenegro de Cameros 30 de Abril de 1916.—El Alcalde, Matias Duro. 2-3.

INTERESA LEERLO A LAS MADRUGADAS

TOS FERINA (Coqueluche) CURADA en ocho días con el FERINOL A BASE DE ACÓNITO Y BELLADONA. Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Fuensanta, de la "Cana de Jesús". PREPARADO POR EL FARMACEUTICO J. CLEDERA. Es el REMEDIO INFALIBLE contra la TOS FERINA. En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTIA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco. Precio del frasco: 3 pesetas. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. Depósitos en Soria: Farmacia de Federico Ortega, Marqués del Vadillo, 3.

Se necesita uno que esté bien impuesto en el oficio. Dirigirse á don Antonio Pérez, Peluquería Soria 2-2d.

FARMACIA.—Se vende en buen pueblo de Navarra. Informarán en la Administración de este periódico. 2-3d.

CABALLO.—El que quiera interesarse en la compra de un caballo semental de dos años, de s'ete cuartas y media de alzada, preciosas formas, pelo color café claro, puede pasar á tratar con su dueño Jesús Garcés, vecino de Pozzomuro. 6-9.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES Pedro Gonzalo Angel Hernandez ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Rubio de Madrid. Titular por oposición. En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos. Todos los días, de 10 y 12 á 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones. VADILLO. 10. BURGO DE OSMA

Vicente Alvarez. TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria. TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

Consultorio Medico Quirúrgico RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL SE APLICA EL "606," Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

LA AGRICOLA ESPAÑOLA Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1908 y autorizada por Real Orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene. Opera en los ramos siguientes: SEGURO de cosechas contra el pedrisco. —SEGURO de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza. —SEGURO contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda y cabrio. Domicilio social y dirección, Barcelona, Rambla Cataluña, 58 Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911 Representante exclusivo en Soria y su provincia, D. Enrique G. Noguerol, Instituto, 3.—SORIA.

Se necesita un guarda para el ganado mular y vacuno de dicho pueblo. Sueldo percibirá lo que convenga con el vecindario. Dirigirse al Sr. Alcalde del citado pueblo. 2-3.

MONTENEGRO DE CAMEROS Se halla vacante por dimisión, la Titular de Farmacia de esta villa, con la dotación anual de 250 pesetas anuales satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. El que resulte elegido, podrá contratar con las clases acomodadas que producen 2.250 pesetas anuales, también satisfechas por trimestres vencidos y pagadas por el Ayuntamiento, pudiendo contratar por término de cuatro años ó sea hasta 1.º de Mayo de 1916. Las solicitudes, á esta Alcaldía hasta el día 20 del próximo mes de Mayo. Montenegro de Cameros 30 de Abril de 1916.—El Alcalde, Matias Duro. 2-3.

INTERESA LEERLO A LAS MADRUGADAS

TOS FERINA (Coqueluche) CURADA en ocho días con el FERINOL A BASE DE ACÓNITO Y BELLADONA. Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Fuensanta, de la "Cana de Jesús". PREPARADO POR EL FARMACEUTICO J. CLEDERA. Es el REMEDIO INFALIBLE contra la TOS FERINA. En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTIA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco. Precio del frasco: 3 pesetas. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. Depósitos en Soria: Farmacia de Federico Ortega, Marqués del Vadillo, 3.

Se necesita uno que esté bien impuesto en el oficio. Dirigirse á don Antonio Pérez, Peluquería Soria 2-2d.

FARMACIA.—Se vende en buen pueblo de Navarra. Informarán en la Administración de este periódico. 2-3d.

CABALLO.—El que quiera interesarse en la compra de un caballo semental de dos años, de s'ete cuartas y media de alzada, preciosas formas, pelo color café claro, puede pasar á tratar con su dueño Jesús Garcés, vecino de Pozzomuro. 6-9.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES Pedro Gonzalo Angel Hernandez ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Rubio de Madrid. Titular por oposición. En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos. Todos los días, de 10 y 12 á 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones. VADILLO. 10. BURGO DE OSMA

Vicente Alvarez. TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria. TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

Consultorio Medico Quirúrgico RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL SE APLICA EL "606," Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

LA AGRICOLA ESPAÑOLA Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1908 y autorizada por Real Orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene. Opera en los ramos siguientes: SEGURO de cosechas contra el pedrisco. —SEGURO de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza. —SEGURO contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda y cabrio. Domicilio social y dirección, Barcelona, Rambla Cataluña, 58 Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911 Representante exclusivo en Soria y su provincia, D. Enrique G. Noguerol, Instituto, 3.—SORIA.

Advertisement for TOS FERINA medicine, including text and a small illustration of a person.

Large advertisement for EG MAR light bulbs, featuring a large illustration of a hand holding a glowing bulb and the text 'UNICA IRROMPIBLE'.

